



BURGUILLOS
DE TOLEDO

III CARRERA NOCTURNA BURGUILLOS DE TOLEDO



Carrera Nocturna

BURGUILLOS DE TOLEDO

20:00 CARRERAS INFANTILES

21:00 CARRERA ABSOLUTA

25 AGOSTO 2023

6 kms.



Camiseta Técnica de REGALO

INSCRIPCIONES:



**AYUNTAMIENTO
BURGUILLOS DE TOLEDO**



BURGUILLOS
DE TOLEDO

III CARRERA NOCTURNA BURGUILLOS DE TOLEDO



ARTICULO 1: Organizador: El viernes 25 de agosto de 2023, a partir de las 20:00 horas, el Excmo. Ayuntamiento de Burguillos de Toledo organiza la III Carrera Popular “La Nocturna de Burguillos”. En ella podrán participar todas aquellas personas que lo deseen (debidamente inscritas), siendo el único requisito acogerse a las categorías y distancias establecidas por la organización. La prueba se disputará sobre un recorrido mixto por caminos y asfalto, con salida y llegada en la Plaza de la Constitución.

ARTÍCULO 2: Categorías y horarios de salida: (Edades a fecha de la carrera)

NIÑOS

20:00H - MINI BENJAMIN (Hasta los 5 Años) 400m

20:10H - BENJAMIN (6-7-8 Años) 500m

20:20H - ALEVIN (9-10-11 Años) 1Km

20:30H - INFANTIL (12 y 13 Años) 1,5km

21:00H CADETE (14 y 15 Años) 3Km (1 VUELTA CIRCUITO ABSOLUTO)

21:00H ABSOLUTA 6Km (Circuito a 2 vueltas)

Categorías:

SENIOR (DE 16 A 39 Años)

VT-A (De 40 a 49 Años)

VT-B (50 Años y +)

ARTÍCULO 3.- Inscripciones y precio:

Las inscripciones se realizarán en la web www.deporchip.com hasta el jueves 24 de agosto a las 9:00 horas o bien hasta llegar al límite de inscritos.

El precio para la carrera ABSOLUTA Y CADETE es de 10€ y el de las carreras INFANTILES 3€.

ARTÍCULO 4: Dorsales y chip:

La recogida del dorsal y chip se realizará el mismo día de la carrera a partir de las 18:00 HORAS y hasta 30 minutos antes del inicio de la prueba en la zona de salida. Para retirar el dorsal y el chip será imprescindible acreditarse con DNI o similar.



ARTICULO 5: Cronometraje:

El cronometraje se realizará mediante el “sistema de chip”, por lo que resulta obligatoria su utilización y será necesario llevarlo visible y bien colocado según las normas de la empresa cronometradora Deporchip. Estas normas estarán visibles a la entrega del mismo. La entidad organizadora y la empresa cronometradora no se responsabilizan de la mala colocación del chip por parte del atleta lo que puede conllevar la no toma de datos. Las pruebas serán controladas por miembros de la organización que ejercerán como jueces en la competición.

ARTÍCULO 6: Premios:

Todos los inscritos recibirán bolsa de corredor además de avituallamiento en categorías ADULTOS y CADETE:

- Recibirán trofeo/premio los tres primeros clasificados de todas las categorías.
- Recibirán trofeo/premio los tres primeros corredores locales de la general.
- Los premios no son acumulativos.

ARTÍCULO 7: Jueces:

La prueba no estará controlada por jueces. Cualquier reclamación deberá cursarse por escrito al Organizador de la prueba, previa aportación de 30 € y dentro de los 20 minutos siguientes a la comunicación oficial de las clasificaciones.

ARTÍCULO 8: Descalificados:

Serán automáticamente descalificados de la prueba, perdiendo opción a premio, todos los corredores que:

- No realicen el recorrido completo.
- No lleven dorsal en el pecho durante el recorrido.
- Corran con dorsal adjudicado a otro corredor.
- Entren en META sin dorsal.
- No atiendan a las instrucciones de la Organización.

ARTICULO 9: Responsabilidades:

La organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones producidas a sí mismo o a terceras personas. El atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de la misma a la



BURGUILLOS
DE TOLEDO

III CARRERA NOCTURNA BURGUILLOS DE TOLEDO



Organización de la prueba. La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivada de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o consecuencia de esta.

ARTICULO 10: Protección de datos.

El Ayuntamiento de Burguillos de Toledo, como responsable del tratamiento, le informa que vamos a tratar sus datos para la gestión de la carrera y la publicación de su nombre e imagen en redes sociales y página web del Ayuntamiento. Entendemos que se aceptan estas bases al inscribirse en la carrera y siempre se realizará por persona mayor de catorce años, con lo cual, y salvo que exista cualquier comunicación en contrario, se acepta la publicación de la imagen en RRSS y página web del Ayuntamiento.

ARTÍCULO 11:

Los participantes, por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

1. Aceptar el presente reglamento.
2. Aceptar las posibles modificaciones de la prueba que proponga la organización.
3. Aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar la devolución de la misma.
4. Al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización.
5. El participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetivos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las pruebas a celebrar en la III Carrera Nocturna Burguillos de Toledo.